

La protesta de los liberales

Contestación del presidente

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Terminada anteanoche la reunión celebrada por los individuos del Gobierno en la Presidencia, el señor Fernandez Villaverde visitó, en su domicilio, al señor Montero Rios, al que hizo entrega del siguiente documento:

"Excelentísimos señores don Eugenio Montero Rios y don Segismundo Moret:

El actual Ministerio, constituido a consecuencia de la dimisión presentada por el que presidia el excelentísimo señor teniente general don Marcelo Azcárraga y Palmero, tomó posesión de sus funciones el día 28 de Enero del presente año. Es, por tanto, evidente que se encontró, al adoptar sus primeros acuerdos de gobierno, en el caso previsto por el segundo párrafo del artículo 85 de la Constitución, según cuyo texto, si los Presupuestos generales del Estado no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidas y votadas por las Cortes y sancionadas por el Rey. Otra era la situación de los dos Gabinetes anteriores, ya que el primero había gobernado durante todo el año 1904, y el segundo se posesionó en 17 de Diciembre; es decir, a tiempo todavía para que la ley de Presupuestos de 1905 fuese aprobada dentro del plazo constitucional, antes del primer día del año, ó en fecha posterior, pero próxima á él, según algunos precedentes. La razón que tuvo para no seguirlos el actual Gobierno no ha dimanado de falta de conformidad con el proyecto presentado en 28 de Mayo de 1904, sino de la firme creencia de que le hubiera sido imposible obtener en breve tiempo su aprobación por las Cortes, y del profundo convencimiento de que juzga un daño trascendental para los intereses públicos y para el porvenir económico de la Nación, ocuparse, al presente, en otros empeños que en los arduos y apremiantes que representan la formación de los Presupuestos generales para 1906, la revisión arancelaria y el régimen internacional de nuestro comercio. Hállase este régimen amenazado de gravísima perturbación desde 1.º de Septiembre próximo, si antes no se provee á reparar las consecuencias de la denuncia del tratado de comercio con Suiza.

Es precepto de la ley de 28 de Noviembre de 1899 la presentación, antes del día 1.º de Mayo de cada año, del proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas. Existen, por tanto, en orden á grandes intereses del país, como la reconstitución de los servicios del Estado y el fomento de su riqueza agrícola, industrial y mercantil, plazos legales que el Gobierno necesita tener, con previsión, como norma de conducta, adelantando cuanto pueda á sus vencimientos una obra vasta y difícil, que condensa juntamente á sus ojos la satisfacción de imperiosas necesidades públicas en este momento de nuestra historia y la esencia del programa inmediato con que, en breve, tendrá el honor y cumplirá el deber de presentarse á las Cortes del Reino.

Forman parte integrante de ese programa los proyectos de ley enumerados en el escrito de vuestras excelencias; como que unos y otros, los pendientes de discusión y los que el Gobierno de Su Majestad activamente prepara, no son sino el fiel cumplimiento y el sucesivo desarrollo de la política de reconstitución de las fuerzas nacionales, expuesta al Parlamento en el discurso de la Corona de 18 de Mayo de 1903.

Nada hay de anormal ni de extraño á los precedentes en esta conducta, la más conforme con los anhelos de la opinión, la única propia de un régimen eminentemente impersonal, en que los Poderes públicos funcionan según los preceptos constitucionales, bajo la responsabilidad de ministros sujetos al juicio de las Cortes; la que mejor se acomoda, en fin, así á la eficacia de las tareas legislativas, como al cumplimiento de la misión que al presente toca realizar al partido liberal-conservador y á las mayorías parlamentarias que lo representan, en cuyo seno han sido elegidos los Gabinetes que desde Diciembre de 1902 vienen ocupando el Poder y obteniendo de ellas, todos por igual, el más constante apoyo, dispensado no á personas ni á parcialidades políticas, sino á los principios en que descansa aquella obra de legislación y de gobierno.

No ha de interrumpirse, bajo la administración de este Gabinete, la constante comunicación entre la Corona y las Cortes, que pide el régimen parlamentario, ni correrá la opinión pública peligro alguno de extravío. Limitase el Gobierno á recabar, como lo han hecho varias veces sus antecesores, el tiempo necesario para ofrecer al Parlamento soluciones notoriamente reclamadas por el bien público; tiempo que será breve y ha de dejar sobrado espacio no sólo para cuantos debates políticos se promuevan, ya sobre las recientes crisis ministeriales, perfectamente conocidas por la opinión en los hechos que las han producido, ya sobre cualquier otro obje-

to, sino, además, acerca del proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1906.

En este punto el Gobierno de Su Majestad ha meditado acerca de las autorizadísimas observaciones contenidas en el escrito á que le cabe el honor de dar respuesta, y tiene la inquebrantable voluntad de que, ni por actos, ni por omisiones de que haya de ser responsable, se produzca la menor eventualidad que entorpezca ó dificulte la escrupulosa observancia de la ley fundamental del Estado.

Madrid 7 de Febrero de 1905.
—R. Villaverde.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23 40
Id. id. á la sombra	16 80
Id. mínima	2 20
Id. media	9 50
Oscilación	14 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Id. evaporada en.	2 00

OBSERVACIONES Á LAS 9 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0º y al nivel del mar.	769 40
Temperatura á la sombra	6 00
Id. de termómetro humedecido	5 00
Tensión del vapor	5 94
Humedad relativa	85 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventolina
Velocidad	00 00

Córdoba 9 de Febrero de 1905.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Información militar

EN CORDOBA

Servicio sanitario

Habiéndose dado de baja por enfermedad el médico 1.º del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2 don Francisco Moreno Saenz que desempeñaba el servicio de asistencia facultativa de la plaza 5.º Depósito de reserva de Caballería y Guardia civil durante el presente mes ha sido nombrado para sustituirle el de igual clase del Regimiento Lanceros de Sagunto 8.º de Caballería don Vicente Ferrer Cirana que habita en la calle de los Moriscos número 3.

Ascenso

En la propuesta de ascensos del presente mes ha ascendido á capitán el primer teniente de infantería señor Garrido Bodolón.

Servicio de la plaza para mañana

Guardia del principal y cárcel regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina séptimo capitán.—El comandante sargento mayor de plaza, Ricardo Muro.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

	Reales
Acete fresco.	á 37 arr.
id. Añejo	á 38
Trigo duro.	á 54 fan.
Id. blanquillo.	á 55

Cebada.	á 32
Habas castellanas.	á 49
Idem cochineras.	á 48
Alpiste.	á 85
Garbanzos tiernos.	de 108 á 175
Id. duros.	á 85
Yeros.	á 00
Escaña.	á 25
Harina blanca extra.	á 25
Id. corriente.	á 20
Id. recia asemolada.	á 19 y 3/4
Id. superior.	á 19 y 3/4
Id. corriente.	á 19 y 1/2
Id. tercera.	á 15 y 1/4
Salvados cabezuelo candeal.	á 15
Id. hoja.	á 8
Id. cabezuelo recio.	á 12
Id. hoja recio.	á 7

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.

Madrid 7

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	78 45
5 por 100 Amortizable.	99 40
Banco de España.	459 00
Comp.ª Arrendataria Tabacos.	410 00

Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París.	31 35
Id. Londres.	33 02
Oro Alfonso.	30 00
Id. antiguo.	31 00
Id. Isabelino.	33 00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamillo (Almería).	100 00
Idem de la Vega de Armijo.	000 00
Empresa de Mercados, serie A.	100 00
Id. serie B. 6 por 100 privileg.	100 00
Empresa de Aguas Potables.	72 00
Acciones de la Plaza de Toros.	176 00
Id. del Círculo de la Amistad.	200 00
Sociedad Eléctrica de Casillas.	100

Academias militares

Plazas que se anuncian

Las próximas oposiciones para ingreso en las Academias militares se verificarán este año en el próximo mes de Julio y en cada una de aquellas.

Se ajustarán los exámenes al Reglamento de Acedemias y regirá el programa antiguo con las supresiones que en él se introdujeron por el general Linares y con objeto de aplicarlo para el ingreso en la Academia general y asimismo descargado también de las adiciones que al mismo se llevaron.

La convocatoria se anunciará dentro de breves días y, según nuestras noticias, las plazas que se anunciarán serán las siguientes:

En la Academia de Infantería, 250; en Caballería, 30; en Artillería, 60; en Ingenieros, 30, y en Administración militar, 20.

El aumento de plazas que, respecto á las anunciadas en años anteriores, se observa en el actual en las Academias de Infantería, Artillería é Ingenieros, se debe á la escasez de oficiales en las respectivas armas y cuerpos.

Crónica Provincial

Regalo regio

Su Majestad el rey D. Alfonso XIII ha donado á la parroquia de Villanueva del Duque, un cáliz de plata que es una verdadera obra de arte.

El cáliz fué remitido por la mayor domo de Palacio al excelentísimo señor Obispo y este ha querido que el portador de dicha joya á Villanueva sea nuestro antiguo y buen amigo el accionista y osjero de aquellas minas, don José de Carvajal, con quien le unen vínculos de amistad cordialísima.

En desagravios

Se han celebrado en Villanueva del

Duque una función de desagravios por el horrible sacrilegio cometido no, ha mucho en aquella parroquia por unos ladrones que después de robar los vasos sagrados desparramaron por el suelo las Sagradas Formas.

El sermón estuvo á cargo de don Francisco J. Fernández Gómez, cura regente de Villaralto y conocidos sus esenciales dotes de elocuencia, facilidad y talento no hay que añadir que su oración sagrada fué un modelo en su clase.

A la función de desagravios asistió todo el pueblo con las autoridades al frente del mismo.

Reparación de carreteras

En el plan para las obras de reparación de carreteras en situación de poderse ejecutar durante el año de 1905, que publica la Gaceta, figuran dos correspondientes á la provincia de Córdoba: la de Villanueva del Duque á Fuente Obejuna, sección segunda, que deberá realizarse en un año, siendo su costo probable de pesetas 9.903 01, y la de Andújar á Villanueva del Duque, que se ejecutará en cuatro años, siendo su presupuesto de 118.729 13 pesetas y el gasto que corresponde al año actual 17.341 14. La suma total que debe invertir la provincia de Córdoba en estos trabajos, durante el año corriente, es de 27.244 15 pesetas.

Ecónomo

Ha sido nombrado para ecónomo de Villaharta don Ignacio Carretero Sobrino, coadjutor que era de la parroquia de Villanueva del Rey.

Profesión religiosa

En el convento de Agustinas Recoletas de Cabre, profesó el domingo Concepción Tolosa hoy Ría. Madre Casilda de San Rafael.

Por escándalo

En Fuente Tójar han sido denunciados Manuel, Antonio Pedro Aguilera Sanchez y á Rafael Briones Nocete por haber promovido escándalo en las calles de dicha localidad y apedrearse mutuamente.

Crónica Local

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una niña la distinguida señora del exministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, ilustre amigo nuestro.

La madre y la recién nacida se hallan bien.

Mucho lo celebramos.

Los ferrocarriles secundarios

La Comisión nombrada en 3 de Agosto para formar el plan de ferrocarriles secundarios ha dado término á sus tareas dentro del plazo señalado por la ley.

En el plan de ferrocarriles figuran como incluidos los siguientes, que pertenecen á esta provincia:

De Pedro Abad por Bujalance y P.ªruña á Martos, 65 kilómetros.

De Priego por la estación de Luque; Baena y Castro del Río y Fernán Núñez, 68 kilómetros.

De Hinojosa á la estación de Belalcázar, 35 kilómetros.

En concepto de adicional al plan precedente, somete la comisión á los poderes públicos la aprobación de otro, en el que figuran las líneas de Lucena á Iznájar por Rute, 30 kilómetros. De Hinojosa á la línea de Belmez á Pozoblanco por Villanueva, 15 kilómetros.

En la Audiencia

Mañana se verá ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, una causa instruida en el juzgado de Cabra por el delito de homicidio, contra Camilo Camacho Se-

rano, á quien defenderá el Sr. Fernández Jiménez y representará el Sr. García González.

Multa

Por Real orden ha sido confirmada la multa de quinientas pesetas que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, con motivo del retraso del tren número 102 de la línea de Puente Jenil á Linares, ocurrido el 8 de Abril de 1901.

Premio

El Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra ha concedido un premio de mil pesetas para el concurso que la Sociedad Española de Higiene abre en su programa de premios para 1905.

El tema señalado es "El descanso dominical en sus relaciones con la Higiene."

Que se presenten

Los soldados del regimiento infantería de Granada José Molina Delgado, Francisco Casado Núñez y Francisco Ordóñez Morente, se presentarán en este Gobierno militar, de nueve á doce de la mañana, al objeto de entererles de asuntos de su exclusivo interés.

El contingente provincial

La Dirección general de Administración ha devuelto á este Gobierno civil los documentos relativos á la subasta del arriendo del cobro del contingente provincial, para se hagan en ellos las modificaciones oportunas, con sujeción á lo que se dispone en la Instrucción de 24 de Enero último.

Rematante

Se ha adjudicado á don Francisco Fuentes Escobar en 895 pesetas, las obras del traslado de la fuente-abrevadero situada en la puerta de Osario, que ahora pasa al Pretorio.

Traspaso

De acuerdo con los dueños del local se hace desde el día del café Gran Capitán.

Para tratar, en el mismo, con don Fernando Casado.

Nueva tarifa

La compañía de los ferrocarriles Andaluces anuncia al público que á partir del día 25 del actual empezará á regir la tarifa especial núm. 101 (E. V.) aprobada por R. O. del día 11 del pasado mes de Enero para el transporte de viajeros á precios reducidos con tarjetas de abono trimestral, semestral y anual cuya tarifa anula y sustituye á la de igual clase núm. 1.º, 2.º edición de 15 de Junio de 1890.

Denuncia

Ha sido denunciado un ciclista que en los jardines de la Victoria arrolló á un paseante con la máquina, rompiéndole la capa.

Parroquianos

Han sido denunciados tres sujetos que en una taberna de la calle Cardenal González hicieron de gasto tres pesetas negándose á abonarlas.

Amar á la fuerza

Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado al vecino de esta capital habitante en la calle José Rey, Pablo Pérez Román que amenazó é insultó promoviendo escándalo á una joven llamada Cárcen que está de sirvienta en una casa de la calle del Cristo porque ésta se niega á admitir las relaciones del Pablo Pérez.

Religiosa

La congregación de jóvenes de la Purísima y San Luis Gonzaga establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, celebrará Comunión general el domingo próximo en la misa de nueve.

Teatro

Se han repartido esta tarde unos prospectos que dicen *Gran Teatro*.

El sábado próximo *Lola*. No sabemos quién será esta *Lola*.

Pavos reales

En la hacienda de la Arruzafa se venden colleras de pavos reales. En la calle Conde Arenales, 6, dan razón, 4-3

Monte de Piedad

El lunes próximo 13 de Febrero tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Suursal 1.ª durante el mes de Abril último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

José Zurita

Compra toda clase de Maquinarias. Razón Quintero 15 10-1

300 pesetas mensuales

Todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid enseguida: Pennellypes C.—Milan (Italia.) 3-2

PIANOS

de todas clases á precios de fábrica.

Los de mejores resultados preferidos en todos los países, son los célebres H. Forster de Alemania. Las personas peritas y aún las menos entendidas lo reconocen así á primera vista. Único depósito en Andalucía, Sánchez Gama é hijo, calle Gondomar, Córdoba.

Precios en competencia al contado y á plazos; alquileres, cambios y reparaciones.

Gran surtido de instrumentos de todas clases y música impresa para los mismos.

Sánchez Gama é hijo, Córdoba.

EL ESPEJO DEL ALMA

"Que hermosa soy," exclamaba Cuando su rostro miraba En el espejo, Teresa; Y, risueña, contemplaba Su hermosura y su belleza.

Pero ayer que lo cogió Para mirar su semblante Yo no sé que le ocurrió Porque llorando arrojó El limpio espejo al instante.

Y fué, que, por desventura, Hizo manchar su alma pura; Y hoy mira su rostro ajado ¡Porque tiene la negrura De la mancha del pecado!

Eduardo de Ory.

LA ABUNDANCIA TOCINERÍA Y CARNICERÍA

JUDERÍA 24

Precios de los artículos de esta casa. Jamones de Córdoba kilo 3'75; idem sin tocino, poca sal 5'50; salchichón de las mejores marcas, 6'50; chorizo marca especial de la casa kilo, 4'00 idem corriente, 3'50; tocino salado kilo, 2'25; idem fresco sin hueso, 2'00; idem con hueso 1'88; morcilla kilo, 2'00; lomo kilo, 2'50; idem kilo 2'25; manteca kilo, 2'25; idem kilo en pella, 2'00; pajarillas kilo, 1'75; espinazo kilo, 1'00; cabeza kilo, 0'75; bacalao kilo, 1'30; aceite, litro, 1'20; patatas, 0'18; garbanzos 1.ª 1'00; idem 2.ª 0'80; idem 3.ª 0'60; arroz kilo, 0'50; idem kilo, 0'60; habichuelas, 0'60; habas morunas fanega, 14'00; cochineras, 13'50; cebada fanega, 8'50; albarjones, 15'00; alpiste fanega, 30'00; trigo idem 14'00; escaña, 7'50; carne de Vaca, 1'84; ajos valencianos superiores para sembrar á 60 céntims kilo.

Depósito de tripas para embutidos. Para pedidos, Manuel González Hoyos, Judería 24.

RELOJES CRONOMETROS REGULADORES

••• 15 PTAS. UNO •••

La Verdad.—At. A. Morales Gondomar. 7

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos anémicos, tisis, enfermedades nerviosas, etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. C. García, Aribau, número 24, 1.º Barce-lona.

FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista de la Real Casa. Premiado en varias Exposiciones con Medalla de Oro

GONDOMAR, 5, pral.—CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elix ires.

Se desea en sitio céntrico traspaso de estanco ó almacén. Darán razón en esta redacción. 10-7

Se vende Un magnífico coche berlina casi nuevo, con doble juego de lanzas, para enganchar dos ó tres caballos. Informarán en esta Redacción. 3-3

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Fusilamientos

Madrid 9 (10'15)

Los cosacos han pasado por las armas á cincuenta prisioneros japoneses.

Esta crueldad se teme que sea imitada por los beligerantes, estableciéndose el bárbaro sistema de guerra sin cuartel.

Dificultades graves

"The Times," publica la noticia de que los empleados ferroviarios de la Siberia, declarados en huelga, son rémora para que se pueda aprovisionar convenientemente al Ejército ruso que se halla de operaciones en la Mandchuria.

Por la paz

Noticias particulares de San Petersburgo, persisten en que se están haciendo negociaciones encaminadas para conseguir la paz.

REVOLUCION EN RUSIA

Gorki condenado á muerte

Madrid 9 (10'45)

Máximo Gorki, el principal instigador del movimiento obrero, va á ser juzgado por consejo de guerra, el cual es indudable que le condenará á muerte.

Exposición de la nobleza

Como consecuencia de una reunión de los miembros de la nobleza, unos 370 nobles asistentes

han enviado al czar una exposición manifestándole su adhesión.

OTRAS NOTICIAS

Consejo en Palacio

Madrid 9 (13'15)

Acaba de celebrarse en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, careciendo de interés los asuntos tratados en el mismo.

La única firma presentada al Rey ha sido el nombramiento del Marqués de Mochales para vocal del Instituto de Reformas sociales en la vacante ocurrida con la defunción del Conde de San Bernardo.

Los Sementales de Córdoba

Madrid 9 (15'30)

El *Diario Oficial del Ministerio e la Guerra*, en su número de hoy, publica una disposición, en virtud de la cual se ordena que la apertura de paradas de Sementales del Depósito de Córdoba comiencen del quince al veinte del actual.

La duración de la remonta será noventa días.

Los jefes de los depósitos aumentarán ó disminuirán este plazo, según la necesidad de los servicios.

La parada de Córdoba se dota de seis caballos, un sargento, un cabo y cuatro soldados.

Mencheta.

LA SULTANA

FUNDICION DE HIBRRO Y BRONCE

TALLERES MECANICOS

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA

Eduardo Barranco y Luna

Molinos harineros.—Maquinaria para minas, riegos y saltos de agua.—Columnas.—Monteras para patios.—Armaduras.—Calderas de vapor.—Arados Trisuros «Bravos».—Empiedros.—Salipes para molinos.—Depósitos para aceite.—Reparaciones. PLAZA DE COLON.—CORDOBA

DESDE 1'50

la docena de copas y vasos, se venden en el Establecimiento La Verdad, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

Gran surtido en toda clase de objetos de cristal para la actual temporada y botellas de agua desde una peseta.

Gondomar, 7

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

J. MIRANDA

DENTISTA DE S. M.

POR REAL ORDEN DE 25 DE MAYO DE 1890

Premiado con medallas de oro en Exposiciones y Sociedades científicas

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas, empastes y trabajos de puente. Operaciones con los mejores anestésicos, generales ó parciales. Todo el instrumental está sometido á una rigurosa asepsia, á fin de evitar contagios.

ELIXIR Y OPIATAS.—CONSULTA PERMANENTE

8, Gondomar, número 8, principal.—CORDOBA

Á LOS QUINTOS DE 1905

Gran Centro de Redenciones Militares

Establecido en Guadalajara bajo la dirección de don Antonio Boixareu y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

AL PÚBLICO

Es inexacto que el Agente de sustitutos de Zaragoza D. Manuel Castanera, haya presentado querrela alguna contra D. Antonio Boixareu, Director del Centro de Redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara por conceptos de sus circulares y prensa.

El Sr. Boixareu jamás ha inventado un concepto, ni dicho cosa que no sea rigurosamente exacta; resultando que como en lo propuesto por el referido Agente de sustitutos D. Manuel Castanera Esteban, de Zaragoza, en periódicos y hoja que publicó firmada, están precisamente las inexactitudes é injuriosos conceptos, somos nosotros los que damos orden á nuestro Procurador en aquella capital para que le entable juicio de conciliación preliminar de la querrela criminal por injuria que se le seguirá en su día.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Al contado: 850 pesetas—A plazos: 875 pesetas

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banca ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, serán redimidos los mozos que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan les corresponde ser soldados. Igualmente lo serán, los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Este Centro redime gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad de las conocidas que funcionen en Madrid, cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Para más detalles y suscribirse, dirijanse en esta capital en Córdoba á D. Isidro Cabanás Vázquez, San Fernando, 37, duplicado,

LOS JUEVES DE EL DEFENSOR

Cordobeses de ayer

DOS PALABRAS EN SU DEFENSA

Sobre mi mesa de trabajo he hallado hoy un montón de periódicos, en confusa mezcla. Son los mismos de ayer, los mismos de mañana, que traen noticias de todas partes, comentarios de todos, artículos para todos los gustos.

Con su lectura he atiborrado mi mente de ideas de todo género y ya el cansancio me obligaba a hacer alto en su lectura, cuando he visto un cuento de Navarro Ledesma. En el cuento se habla de Córdoba, se habla de Recafredo, de San Eulogio, de Speraindeo y de Santa Leocricia y he creído oportuno leerlo despacio y he hallado en él aserciones que no pueden pasar sin mi protesta.

Yo se que soy pequeño, que valgo poco, que puede calificarse de soberbia mi empeño al querer contender con los que de maestros son calificados o se califican así propios, pero tengo de mi parte la razón y la justicia y en pro de ellas romperé una lanza.

Se titula el trabajo que voy a ocuparme *Un triunfo de la muerte* y lo publica *Heraldo de Madrid* de 8 de Febrero.

No voy a ocuparme de su forma en la que campea la galanura de que sabe hacer alarde el señor Navarro Ledesma, solo voy a fijar varios conceptos del fondo con los que no estoy, con los que no puedo estar conforme.

No me detendré en negar la existencia de cristianos en Córdoba antes de Jesucristo, pues esta afirmación carece de base, como iba a haber discípulos de un Maestro antes que el Maestro se diera a conocer tomando carne humana?

No vale la argucia del talento de Séneca, ni de la inocencia de Virgilio para aducirlos como pruebas de esta afirmación que hace unos cuantos años lanzó por vez primera el señor Navarro Ledesma en un artículo sobre Ganivet, en el que hablaba de cristianos anteriores a Cristo y a los escarceos etélicos de San Pablo. No voy tampoco a ocuparme de la mayor o menor limpieza de los mozárabes, pero sí de cuanto afecta a Speraindeo, San Eulogio y Santa Leocricia.

Navarro Ledesma que trata mal al sacerdocio católico, que en la pintura que hace de Recafredo, procura que no que le en buen lugar el cetro, como si todos pensarán de igual modo que el exceptor citado; acusa a Speraindeo de que por él se derrama sangre, de que por él se insultará a los sacerdotes musulimes, que eran unos benditos; de que Speraindeo sembrara la rebeldía con su palatral inquietadora en los cerebros ignorantes de los cristianos cordobeses.

No hay verdad en esto, Speraindeo, era un varón eruditísimo. Luz radiante de la Iglesia en aquel tiempo, según le llama San Eulogio y Speraindeo no hizo más que constituirse en defensor de la buena doctrina que intentaban conculcar los que preferían traicionar su fe a malquitarse con la corte de los Abderramanes. Y de que Speraindeo no fué un imprudente predicador, un revolucionario que condujera a los mozárabes a esos atropellos que el articulista indica, hay pruebas suficientes en el dicho de Alvaro Cordobés que dice de Speraindeo: *Qui ipso tempore totius Beticæ fines prudente rivulis dulcorabat.*

Navarro Ledesma le emprende después con San Eulogio al que califica de romántico, de quien dice que juguetaba con el senil metropolitano, y describe después al autor de *Documentum martyriale* dudando entre seguir las doctrinas de Speraindeo ó atender a las admoniciones de Recafredo.

Siempre me fué simpática la figura del escritor y mártir cordobés, pero cuando leo que se le reprocha el que *sin empacho ni remordimiento condujo al sacrificio a las vírgenes Flora y Maria y después las cantó en prosa rimada*; cuando veo que casi se le califica de torero y se le tilda de alucinado; cuando he leído que dudó entre seguir las insinuaciones de Recafredo ó los advertimientos de su conciencia, me indigno sin querer, porque ni en el *Memoriale Sanctorum*, ni en la epístola *Olim mi frater*, ni en el *Documentum martyriale* ni el *Apologético*, obras que escribiera el santo, ni en su biografía por Alvaro Cordobés, ni en los escritos de Ambrosio de Morales se ve sombra de duda, ni motivo para que de alucinado se le califique, ni puede cristiano alguno echarle en cara su intransigencia ni el que exhortara y diera consuelo a Flora y Maria cuando en el calabozo estaban dispuestas a sufrir el martirio.

Por lo que respecta a Santa Leocricia, no merece una reputación seria. Hablar de que Leocricia hizo que San Eulogio no flaquease; decir que la mujer y el amor llevaron a San Eulogio a la muerte, será más ó menos poético, será más ó menos propósito para llenar las cuartillas de un cuento, pero no es la verdad. Desde que Leocricia comenzó a conocer la doctrina de Cristo en casa de Liciosa, hasta su peregrinación desde casa de Anulo a las diferentes casas cristianas que le sirvieron de domicilio antes que fuese a la prisión, hay una historia hermosa, poética cristiana, pero no es la del cuento de Navarro Ledesma, como puede demostrarse fácilmente.

Mucho me he extendido en este asunto, más de lo que el tiempo y el espacio me permiten, y por eso concluyo; pero si fuera preciso, continuaré otro día defendiendo la memoria de Speraindeo y de San Eulogio, de aquel mártir, erudito y poeta, que con los destellos de su gloria llena un cielo de la historia cordobesa.

Morsamor.

Femeninas

UN SUEÑO

Sofí que á orillas de la mar serena para siempre dormía y de la playa la tostada arena de tumba me servía.

Yo estaba allí sin vida reposando y de rosas cubierta... ¡Qué tristes son las flores adornando el cuerpo de una muerta!

Eran blancas, tan blancas, sus corolas, como la espuma fría que el mar dejaba al expirar sus olas sobre la tumba mía.

El silencio de muerte era turbado del sombrío paraje por el triste rumor acompasado que hacía el oleaje.

A intervalos la luna iluminaba, con claridad incierta mi cadáver que yerto reposaba en la playa desierta.

Su limpidez la mar oscurecía con celajes de bruma, cuando el blanco sudario me cubría de su nevada espuma.

Y pasar por mi lado, airado y fuerte, vagaba en torno mío empapado en tristezas de la muerte aquel aire ¡tan frío!

Entonces desperté, y allí, lejanas como rumor incierto, me pareció escuchar unas campanas que tocaban á muerto.

Pasaron noches de serena calma, y no sé en qué consiste, que no consigo desterrar del alma aquel sueño tan triste.

Concha Espino de Serna.

LA VIRTUD EN LA MUJER

CUENTO

—¿Sabes que pienso en casarme, Juan? preguntó á este su amigo Pepe.

—Lo ignoraba,—preguntó el interrogado.

—¿Apruebas mi pensamiento?

—¿Por qué no? El matrimonio es un gran sacramento. Así lo dice San Pablo, según nos ha predicado alguna vez el señor cura. Más para alegrarme por completo, debiera saber que aciertas en la elección de consorte.

—¡Ab! excelente muchacha. Difícilmente habrá otra en quien se reúnan tan distinguidas cualidades como las que á ella le ennoblecen.

—Lenguaje de enamorado,—respondió Juan sonriendo.

—Voy á decirte, una por una, las principales cualidades:

—Voy á escribirlas:

Y al decir esto, Juan sacó papel, cogió la pluma y se puso á escribir.

—Es rica,—dijo Pepe.

Juan, como si no lo hubiese oído, escribió en el papel un gran cero.

—Es hermosa como la luna, como la rosa,—continuó diciendo Pepe.

Juan escribió otro cero.

—Es joven,—añadió Pepe con su creciente entusiasmo.

Juan miró á su amigo con lástima, y escribió otro cero.

—Es noble, de muy noble estirpe.

Juan dejó ver en su rostro cierto disgusto, y añadió un cero á los anteriores.

Pepe se hallaba cada vez más confuso y aturrido, no comprendiendo el silencio y los ceros de su amigo.

Juan estaba suspenso, con la pluma en la mano, en actitud de aguardar otro calificativo.

Hubo algunos momentos de silencio. Pepe lo interrumpió, añadiendo:

—Es virtuosa.

Entonces Juan escribió una unidad delante de los cuatro ceros, y soltando la pluma, corrió á abrazar á su amigo.

—La riqueza se gasta,—dijo,—la hermosura se marchita; la hermosura desaparece; la nobleza no da pan ni dicha; solo la virtud es por sí sola una gran cualidad y da valor á todas las otras. Sin la virtud, la nobleza es orgullosa é insufrible, la juventud es caprichosa, la hermosura enriquece, la riqueza es altanera. Pero siendo virtuosa la mujer, si es rica, hace felices á muchos, y antes que á nadie á su marido; si es hermosa de cuerpo, trabaja por serlo más en el alma; si es joven, consuela con la esperanza de largos consuelos; si es noble, hace obras dignas de sus héroicos mayores. Las demás cualidades son como ceros, que por sí solos nada valen. La virtud es la unidad que les dá mérito.

BALADAS

La canción del bosque

Apagábase el sol en el ocaso; y anunciando las negruras de la noche, aletearon las brisas del crepúsculo.

Y se escondieron entre las ramas de los árboles del bosque.

Y los árboles del bosque temblaron de placer y de alegría.

Y el murmullo de sus hojas era un canto; y los árboles cantaban.

—Yo vi teñirse cien veces con los tintes de la aurora el azul del firmamento.

—Yo yo vi correr los años como si fueran segundos; y pasaban y morían, robusteciendo mi tronco, cuando intentaban roerle... Vi más que el que vió cien veces los fulgores de la aurora.

—Y vi una vez la furia de las aguas de ese río; sacudieron los peciolos de mis hojas y empaparon mis raíces... Vi más que el que vió cien años que pasaban y morían...

—Y yo vi una vez una tribu vagabunda; era fuerte y poderosa. En los ojos de sus hijos brillaba la luz del sol; en los rostros atezados de sus hijas el alma de las esclavas de Osiris.

Necesitaban pasar y dominaron la furia de las aguas de ese río...

—Y yo vi correr un ejército bajo el pabellón del bosque... Sus armas resplandecían; sus jefes eran valientes; los cascos de sus caballos choclaban con fuerza... Perseguió á los hijos de la tribu vagabunda ¡que escapaban temerosos.

—Y yo vi pasar un pueblo bajo la sombra del bosque; huía de la miseria. Los hombres ardían de ira; las mujeres sollozaban... Perseguió al ejército...

—Yo vi un joven descansando al abrigo de mis ramas; llenábase la locura; quería con toda el alma; en mi tronco dejó escrito el nombre de la mujer á quien quería... Vi más que el que ha visto un pueblo... Vi el sentimiento de un hombre.

—Yo vi llegar una madre á las sombras de mis ramas; buscaba á un hijo que huía, porque amaba á una mujer que vivía lejos...

Sentóse á descansar sobre una raíz saliente y lloró... Vi más que mis compañeros...

Las brisas aletearon; y murmuraron los árboles:

—Yo oí el canto de las aves que andaban en mis ramas...

—Yo oí la furia del viento que hizo trepidar mi tronco... Oí más que el que oyó las canciones de las aves...

—Yo oí la saña de un pueblo que pedía venganza y muerte... Oí más que el que oyó la voz del viento...

—Yo oí los bramidos de ese río, una vez que inundó el valle... Oí más que el que oyó rugir al pueblo furioso...

—Yo oí el estrépido que causó el desplome de los montes que se erguían á nuestra espalda... Oí más que el que oyó bramar al río...

Yo oí pronunciar al joven que escribió un nombre en mi tronco, el nombre de su adorada... Oí más que el que oyó estallar al monte...

—Yo oí hablar á la madre que lloraba; hablaba con ternura y con dolor y yo la oí que decía:—¡Hijo mío de mi alma...!

Las brisas aletearon, pero las hojas del bosque ya no murmuraron más... No oyeron nada más grande...

Ludeamaro.

LOS NIÑOS

Hay una cosa que me hace estremecer.

Algunas veces, mirándole, me figuro los muchos millares de niños de su edad nacidos en el mismo día y que en este instante son como él, inocentes y cariñosos; me lo figuro en sus cunas, entre los brazos de sus madres, cubiertos de besos y llamados con los más dulces nombres de la lengua humana; veo en el corazón de sus padres la misma es-

peranza, el mismo presentimiento de que serán honrados y felices, mejor dicho, la misma seguridad mía y tan fundada como mía, y no de otro modo alimentada que como yo alimento la mía al mirar mi hijo; y pienso que, sin embargo, de toda esa legión de angelitos, saldrán ladrones, falsarios asesinos, parricidas, que arrojarán la desesperación y la deshonra sobre sus familias. Cuando este pensamiento se fija en mi cabeza, tengo que hacer gran esfuerzo para librarme de él.

Esta mañana tomé mi niño sobre las rodillas y le pregunté:

—¿Niño serás tú un asesino?

El no comprende todavía el significado de estas palabras.

—Sí—respondió,—pero quiero dulces.

¡Si pudiese adivinar su porvenir, como hacen los gitanos, en la palma de la mano!

¿Qué maneja á esta manecita? ¿La espada? ¿El puñal? ¿La pluma? ¿El arco de violín? ¿El escarpelo del anatómico?

Pobre manita, ¡cuántas veces sostenrás la cabeza fatigada por el ingrato trabajo ó por el pensamiento doloroso! ¡De cuántas cartas listadas de negro romperán el sello! ¡Cuántas diestras de falsos amigos y de mujeres indignas tendrás que estrechar.

Pero tú la conservarás limpia de toda mancha, hijo mío, y si cuando te hiera un gran dolor, inmerecido, te asalten impulsos de levantarla en alto, no la levantes, no, para maldecir, sino para juntarla con la otra, como todas las noches y todas las mañanas te enseña tu madre!

Miro su manecita, la abarco toda en mi puño, y sonrío pensando que pasaron también por esta forma las manos de los guerreros más formidables y de los artifices más gloriosos del mundo. Y de esta idea paso á mis pensamientos predilectos de la infancia de los grandes hombres.

Me figuro á Homero que se desespera porque le han quitado un albricigo; á César que tiembla delante de un ratón; á Dante que salta en la silla de un caballo de madera; á Miguel Angel, que mientras su padre le enseña una estatua, se dedica á machacar un hueso con el pie, y á la señora Bonaparte, que dice el futuro vencedor de Europa:—¡Qué vergüenza! ¡A esa edad, cuando se tiene una necesidad, no se ensucia de este modo la casa!...

¡Si llegase á ser un grande hombre! Es un sueño de todos los padres; pero no es un imposible.

Enigma, enigma al fin, jeroglífico cuya significación es aún desconocida; palabra de la cual no está escrita más que la primera letra; número de la inmensa lotería humana. Esa duda es el más dulce alimento de mi vida.

Me parece que poseo misterioso cofrecillo, en el cual es posible que haya un puñado de arena ó un montón de perlas. Estoy cerca de los treinta años; mi porvenir que empezaba á limitarse, se ha prolongado de ipsovisio; he perdido las últimas ilusiones de la juventud; he encontrado las infinitas ilusiones de la infancia. ¿Qué importa que mis cabellos se caigan? ¿Los suyos se espesan! ¿Qué importa que yo descienda? ¿El sube!

Edmundo de Amicis.



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.
Especialidad en corsé faja higiénica.
Corsé emperatriz para estómagos padecidos.
Corsés con aparatos para todos los defectos.
Tirantes para disminuir la espalda.
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos
lioneses lisos, bordados y brochados.
Satén Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y
Cutis de hilo.
Batistas lisas y bordadas.
Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías
de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo
todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Ebullidad de Caderas, Lumbago, Ciáticas, etc., etc.** Los Emplastos de Allecock son los originales y los únicos genuinos.

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Cólicos y otras partes, ó para Torceduras, Gontusiones, Entumecimiento, Dolores, etc.** el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allecock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que po. en los de Allecock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opió, ni ningún otro veneno.
Insista. Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea catarral crónica, etc., es de inmediatos y benéficos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
I.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de seguros

Domicilio Social: Madrid, calle Fernánflor, 2
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTÍA DEPOSITADA PTAS. 12.000.000
Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguro de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaro, núm. 28.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuarentésimo aniversario. El sobrante naciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuarentésimo aniversario.
Dirección general para España y Portugal, en el Palacio de su propiedad

MADRID.—Calles de Sevilla y Alcalá.—MADRID
DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

Don Antonio Torrellas y Naval.—Osario, 10.—CORDOBA

MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO DENTISTA

En su reciente viaje á New-York y Paris ha adquirido un nuevo procedimiento práctico de resultado verdadero, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema de las dentaduras con ó sin paladar, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día y el de gran fama del Dr. R. Buaites, de New-York.

Calle de Gondomar núms. 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 pesetas.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

J. Casana Diéguez

CIRUJANO-DENTISTA

Premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Córdoba de 1904

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

GRAN DEPOSITO DE OPIATAS Y ELIXIRES
calle Marqués de Boil, 2 (esquina á la de Gondomar).—Córdoba

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière ó Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.